Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



## **ÍNDICE**

## **CUENTAS ANUALES**

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES





## Autoridad Portuaria de Barcelona Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

CTIVO	Notas	2024	202
CTIVO NO CORRIENTE		1.783.019	1.765.10
Inmovilizado intangible	5	22.317	20.78
Aplicaciones informáticas		16.009	14.25
Otro inmovilizado intangible		6.308	6.53
Inmovilizado material	6	1.314.306	1.310.19
Terrenos y construcciones	•	1.218.587	1.234.69
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.698	13.80
Inmovilizado en curso y anticipos		81.021	61.69
Inversiones inmobiliarias	7	328.382	332.14
Terrenos	•	300.820	300.82
Construcciones		27.562	31.32
		84.413	85.07
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Instrumentos de patrimonio	8	74.665	74.59
Créditos a empresas	9	9.748	10.48
·	-	20.780	2.85
Inversiones financieras a largo plazo	9		
Instrumentos de patrimonio		1.273	1.27
Créditos a terceros	40	853	86
Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	12	454	25 45
Valores representativos de deuda Otros activos financieros		18.200	40
		4.317	7.99
Activos por impuesto diferido  Deudores comerciales no corrientes	17 9	4.31 <i>7</i> 8.504	6.06
Deudores comerciales no corrientes	9	0.504	0.00
CTIVO CORRIENTE		380.628	372.85
Existencias		250	26
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		55.245	42.60
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	36.465	23.78
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	4.562	2.86
Deudores varios	9	448	54
Personal	9	64	(
Activos por impuesto corriente	17	12.652	13.40
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	1.054	1.95
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	745	39
Créditos a empresas		745	39
Inversiones financieras a corto plazo	9	153.573	283.32
Créditos a empresas		120	12
Otros activos financieros		153.453	283.20
Periodificaciones a corto plazo		1.241	1.22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	169.574	45.04
Tesorería		69.574	45.04
Otros activos líquidos equivalentes		100.000	10.0-
OTAL ACTIVO		2.163.647	2.137.96



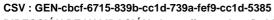




## Autoridad Portuaria de Barcelona Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		1.861.105	1.802.751
Fondos Propios	11	1.679.893	1.617.395
Patrimonio		539.486	539.486
Resultados acumulados		1.077.909	1.027.83
Resultado del ejercicio	3	62.498	50.07
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	181.212	185.35
PASIVO NO CORRIENTE		257.849	281.64
Provisiones a largo plazo Provisión para responsabilidades Otras provisiones	13	<b>3.770</b> 2.425 1.345	<b>7.00</b> 7.00
Deudas a largo plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	14	<b>92.129</b> 88.333 3.796	<b>106.38</b> 106.38
Pasivos por impuesto diferido	17	51.626	52.09
Periodificaciones a largo plazo	15	110.324	116.16
PASIVO CORRIENTE		44.693	53.56
Deudas a corto plazo Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	14	<b>33.763</b> 18.148 15.615	<b>35.78</b> (18.18) 17.59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	488	15
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores Acreedores varios Personal (remuneraciones pendientes de pago) Otras deudas con las Administraciones Públicas	14 14 14 17	10.442 7.672 21 1.300 1.449	<b>17.63</b> 14.80 2 1.01 1.79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	2.163.647	2.137.96



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





## Autoridad Porturia de Barcelona Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	200.304	189.131
Ventas		200.304	189.131
Otros ingresos de explotación		6.211	6.622
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.941	6.291
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		270	331
Gastos de personal	18.2	(39.060)	(36.797)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.978)	(25.918)
Cargas sociales		(12.082)	(10.879)
Otros gastos de explotación		(63.552)	(66.635)
Servicios exteriores	18.3	(41.285)	(38.994)
Tributos		(3.500)	(4.050)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.2	71	(77)
Otros gastos de gestión corriente		(18.838)	(23.514)
Amortizaciones del inmovilizado	18.4	(55.983)	(55.917)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	6.582	6.611
Excesos de provisiones	13	4.441	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.5	(8.786)	946
Deterioros y pérdidas		(8.537)	988
Resultados por enajenaciones y otras		(249)	(42)
,			
RESULTADO DE EXPLOTACION		50.157	43.961
Ingresos financieros	18.6	21.812	19.522
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo y asociadas	19.1	9.797	11.444
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	19.1	419	263
De terceros		11.596	7.815
Gastos financieros	18.7	(2.857)	(2.880)
	10.7	` '	, ,
Por deudas con terceros		(2.857)	(2.880)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8 y 9.1	-	(1.948)
RESULTADO FINANCIERO		18.955	14.694
NEGOLITIDO I INTINOIENO		10.000	1 1100 1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		69.112	58.655
Impuesto sobre beneficios	17	(6.614)	(8.583)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		62.498	50.072
VOITINGADAU			
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	62.498	50.072





## Autoridad Portuaria de Barcelona Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	62.498	50.072
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	4.703	4.132
Efecto impositivo	17	(1.176)	(1.033)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		3.527	3.099
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(9.316)	(9.453)
Efecto impositivo	17	1.645	1.653
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(7.671)	(7.800)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	58.354	45.371

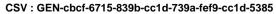




Estado total de cambios en el patrimonio neto reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en miles de euros)

	Patrimonio (Nota 11)	Resultados acumulados (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
	(Nota 11)	(Hota 11)	cjerololo (Itola o)	recibides (Nota 12)	IOIAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	539.486	964.769	63.068	190.057	1.757.380
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	539.486	964.769	63.068	190.057	1.757.380
Total ingresos y gastos reconocidos	_	_	50.072	(4.701)	45.371
Otras variaciones del patrimonio neto	-	63.068	(63.068)	-	-
Distribución de beneficio	-	63.068	(63.068)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	539.486	1.027.837	50.072	185.356	1.802.751
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	539.486	1.027.837	50.072	185.356	1.802.751
Total ingresos y gastos reconocidos	_	_	62.498	(4.144)	58.354
Otras variaciones del patrimonio neto	-	50.072	(50.072)	-	-
Distribución de beneficio	-	50.072	(50.072)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	539.486	1.077.909	62.498	181.212	1.861.105

5



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





# Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		69.112	58.65
Ajustes del resultado		27.360	28.179
Amortización del inmovilizado	18.4	55.983	55.917
Correcciones valorativas por deterioro	18.5	8.537	960
Variación de provisiones	13	(3.095)	3.44
Imputación de subvenciones	12	(6.582)	(6.611
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	18.5	` 249	` 4
Ingresos financieros	18.6	(21.812)	(19.522
Ingresos trasladados a resultados por concesiones revertidas	12	(2.735)	(2.842
Imputaciones de periodificaciones a largo plazo	15	(6.162)	(6.207
Gastos financieros	18.7	2.857	2.88
Otros ingresos y gastos	18.5	120	12
	10.0		
Cambios en el capital corriente		(26.253)	99
Existencias		19	3
Deudores y otras cuentas a cobrar		(11.894)	(5.947
Otros activos corrientes		(3.212)	(404
Acreedores y otras cuentas a pagar		(7.393)	5.35
Otros pasivos corrientes		786	95
Otros activos y pasivos no corrientes		(4.559)	99
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.481	11.51
Pagos de intereses		(2.890)	(3.000
Cobros de dividendos		9.797	11.44
Cobros de intereses		11.894	4.99
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	17	(2.184)	(830
Otros cobros (pagos)	13	(136)	(1.100
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		86.700	99.33
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(83.956)	(216.818
Empresas del grupo y asociadas		(75)	
Inmovilizado intangible		(5.810)	(4.814
Inmovilizado material		(63.071)	(32.004
Otros activos financieros		(15.000)	(180.00
Cobros por desinversiones		130.374	5.08
Empresas del grupo y asociadas		374	27
Otros activos financieros		130.000	4.81
LUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		46.418	(211.73







# Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.960	3.099
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	4.960	3.099
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(13.547)	(6.842)
Emisión			
Otras deudas		4.509	11.213
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito	14	(18.056)	(18.055)
Otras deudas			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(8.587)	(3.743)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		124.531	(116.145)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	45 043	161.188
Liectivo o equivalentes ai conhenzo dei ejercicio	10	169.574	45.043





#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante "la Autoridad Portuaria" o "la Entidad") es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Entidad se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el RDL 2/2011, de 5 de septiembre. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Corresponden a la Autoridad Portuaria de Barcelona las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y de la Presidencia. El órgano de gestión es el director.





## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

## 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo al marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

El presidente de la Entidad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 28 de marzo de 2025, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad sin modificación alguna.

## 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.3 Moneda funcional y moneda de prestación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.





## 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales de la Entidad requiere estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

## Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Dirección de la Entidad ha realizado estimaciones sobre la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, el deterioro de las inversiones inmobiliarias (Nota 5, 6 y 7), el deterioro de créditos comerciales (Nota 9), el cálculo de las provisiones a largo plazo (Nota 13) y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

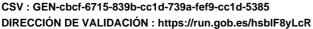
La propuesta de distribución del resultado del ejercicio a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

(Miles de euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	62.498
	62.498
Aplicación	
Resultados acumulados	62.498
	62.498

La distribución de los beneficios de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Consejo de Administración el pasado 23 de julio de 2024.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:







#### 4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas son tanto las aplicaciones informáticas adquiridas como las elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

## Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos se amortizan linealmente durante el período de duración del derecho de superficie.

#### Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil
Aplicaciones Informáticas	Lineal	5 años
Derechos de uso	Lineal	En función de la duración

### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro







y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Entidad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación (ver notas 6 y 7).

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente. La contrapartida de estas reversiones en el inmovilizado es tratada como "subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 4.10).

Las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.





Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones:	
Accesos Marítimos	35 – 50 años
Obras de abrigo y defensa	40 – 50 años
Obras de atraque	5 – 40 años
Instalaciones de reparación de barcos	25 – 40 años
Edificaciones	17 – 50 años
Instalaciones generales	17 años
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15 – 45 años
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5 – 10 años
Equipos de manipulación de mercancías	10 – 20 años
Material flotante	10 – 25 años
Equipos de taller	14 años
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos informáticos	5 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado material	5-6,67 años

#### 4.3 Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados y recepcionados.

La Entidad reconoce las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

## 4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Entidad analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como activo no generador de efectivo, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA 733/2015.





La Entidad evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
- Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.
- Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.
- Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa.
- 5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

En el caso en el que se diera alguna de estas circunstancias, u otras que dieran lugar a una disminución de valor, se determina el valor recuperable del activo para comprobar si es superior a su valor contable.

Para la determinación del valor recuperable, se utiliza el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma tercera apartado 2 de la Resolución del ICAC antes citada, no se calcula el valor recuperable y el valor en uso si cualquiera de los dos importes supera el valor en libros.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre al menos si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

## 4.5 Arrendamientos

### Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (concesiones) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido en régimen de concesión se presenta en el balance conforme a su naturaleza, inversiones inmobiliarias, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo de la concesión, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos de la concesión.





Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma de la concesión se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de la misma, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido.

#### Entidad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo de la concesión, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.6 Activos financieros

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

#### Activos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

 La Entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

 Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un





tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Entidad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.





La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Baja de balance de activos financieros

La Entidad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Entidad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titularizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Entidad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Entidad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Entidad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Entidad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

#### Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados





colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, así como los criterios establecidos por las directrices emitidas por Puertos del Estado.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por





la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### 4.7 Pasivos financieros

#### Clasificación y valoración

Todos los pasivos que posee la Entidad se clasifican como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## Baja de balance de pasivos financieros

La Entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y la Entidad, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.





La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### 4.8 Existencias

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

#### 4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- · No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Entidad.

## 4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Entidad en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Las subvenciones de carácter reintegrable mientras tienen dicho carácter, se contabilizan como deudas a largo plazo.

Las subvenciones de explotación se imputan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.







## 4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran contingencias aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la probabilidad de salida de recursos es remota.

#### 4.12 Impuestos sobre beneficios

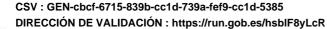
La Autoridad Portuaria de Barcelona está sujeta al régimen general en el Impuesto sobre Sociedades. La Entidad calcula el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del presente ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## 4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Entidad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

## 4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.





## Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Entidad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

## Reconocimiento

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

## Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Entidad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

 a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Entidad a medida que la entidad la desarrolla.





- La Entidad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La Entidad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Entidad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Entidad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

## <u>Valoración</u>

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

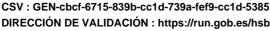
#### 4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios. El desglose se detalla en la nota 22.3.

#### 4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.







Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Saldo			Saldo
Miles de euros	inicial	Altas	Bajas	final
Ejercicio 2024				
Coste:				
Derechos de uso	2.728	-	-	2.728
Aplicaciones informáticas	55.436	5.679	(1.003)	60.112
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	10.108
	68.272	5.679	(1.003)	72.948
Amortización acumulada:				
Derechos de uso	(2.728)	-	-	(2.728)
Aplicaciones informáticas	(41.181)	(3.925)	1.003	(44.103)
Otro inmovilizado intangible	(3.575)	(225)	-	(3.800)
	(47.484)	(4.150)	1.003	(50.631)
Valor neto contable	20.788	1.529	-	22.317
	Saldo			Saldo
Miles de euros	inicial	Altas	Bajas	final
Ejercicio 2023				
Coste:				
Derechos de uso	2.728	-	-	2.728
Aplicaciones informáticas	50.619	5.200	(383)	55.436
Otro inmovilizado intangible	10.108	-	-	10.108
	63.455	5.200	(383)	68.272
Amortización acumulada:				
Derechos de uso	(2.728)	-	-	(2.728)
Aplicaciones informáticas	(37.903)	(3.661)	383	(41.181)
Otro inmovilizado intangible	(3.350)	(225)	-	(3.575)
	(43.981)	(3.886)	383	(47.484)
Valor neto contable	19,474	1.314	-	20.788

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Las altas más significativas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a trabajos relacionados con las diversas aplicaciones corporativas por importe de 1.968 miles de euros y desarrollos de la plataforma de facturación por importe de 1.341 miles de euros.





Las bajas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a aplicaciones informáticas por 1.003 miles de euros y que se encontraban totalmente amortizadas. La principal aplicación informática que se ha dado de baja corresponde a aplicaciones informáticas de gestión financiera en desuso.

Las altas más significativas del ejercicio 2023 correspondieron principalmente a trabajos relacionados con las diversas aplicaciones corporativas por importe de 1.801 miles de euros y desarrollos de la plataforma de facturación por importe de 1.071 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Derechos de uso	2.728	2.728
Aplicaciones informáticas	34.926	31.901
	37.654	34.629





## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Construcciones         1.758.459         -         (238)         21.169         1.775           Instalaciones técnicas y maquinaria         9.001         -         (37)         137         5           Otro inmovilizado         61.416         -         (4.115)         4.430         61           Inmovilizado en curso y anticipos         61.695         60.969         -         (41.643)         81           Amortización acumulada:           Construcciones         (831.873)         (44.472)         -         148         (876           Instalaciones técnicas y maquinaria         (7.830)         (180)         35         -         (7           Otro inmovilizado         (48.786)         (3.479)         4.106         -         (48           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:           Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.756           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105	Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste:           Terrenos         308.109         -         -         7.285         315           Construcciones         1.758.459         -         (238)         21.169         1.775           Instalaciones técnicas y maquinaria         9.001         -         (37)         137         5           Otro inmovilizado         61.416         -         (4.115)         4.430         61           Inmovilizado en curso y anticipos         61.695         60.969         -         (41.643)         81           Amortización acumulada:         Construcciones         (831.873)         (44.472)         -         148         (876           Instalaciones técnicas y maquinaria         (7.830)         (180)         35         -         (7           Otro inmovilizado         (48.786)         (3.479)         4.106         -         (48           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:           Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582	Ejercicio 2024					
Terrenos 308.109 7.285 315 Construcciones 1.758.459 - (238) 21.169 1.775 Instalaciones técnicas y maquinaria 9.001 - (37) 137 5 Otro inmovilizado 61.416 - (4.115) 4.430 61 Inmovilizado en curso y anticipos 61.695 60.969 - (41.643) 81  Construcciones (831.873) (44.472) - 148 (876 Instalaciones técnicas y maquinaria (7.830) (180) 35 - (7 Otro inmovilizado (48.786) (3.479) 4.106 - (48.786) (888.489) (48.131) 4.141 148 (932)  Valor neto contable 1.310.191 12.838 (249) (8.474) 1.314  Ejercicio 2023  Coste:  Terrenos 308.091 18 308.091 Construcciones 1.754.992 - (1.115) 4.582 1.756 Instalaciones técnicas y maquinaria 8.896 105 5 5 Instalaciones técnicas y maquinaria 8.896 - (1.115) 4.582 1.756 Otro inmovilizado 59.107 - (1.804) 4.113 61 Inmovilizado en curso y anticipos 33.034 37.479 - (8.818) 61 Amortización acumulada:	•					
Construcciones         1.758.459         -         (238)         21.169         1.775           Instalaciones técnicas y maquinaria         9.001         -         (37)         137         5           Otro inmovilizado         61.416         -         (4.115)         4.430         61           Inmovilizado en curso y anticipos         61.695         60.969         -         (41.643)         81           Amortización acumulada:           Construcciones         (831.873)         (44.472)         -         148         (876           Instalaciones técnicas y maquinaria         (7.830)         (180)         35         -         (7           Otro inmovilizado         (48.786)         (3.479)         4.106         -         (48           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:           Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.756           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105	Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria   9.001   - (37)   137   5 (4.115)   4.430   61 (4.115)	Terrenos	308.109	-	-	7.285	315.394
Otro inmovilizado         61.416         -         (4.115)         4.430         61           Inmovilizado en curso y anticipos         61.695         60.969         -         (41.643)         81           2.198.680         60.969         (4.390)         (8.622)         2.246           Amortización acumulada:           Construcciones         (831.873)         (44.472)         -         148         (876           Instalaciones técnicas y maquinaria         (7.830)         (180)         35         -         (7           Otro inmovilizado         (48.786)         (3.479)         4.106         -         (48           488.489)         (48.131)         4.141         148         (932           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:           Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105         5 <td>Construcciones</td> <td>1.758.459</td> <td>-</td> <td>(238)</td> <td>21.169</td> <td>1.779.390</td>	Construcciones	1.758.459	-	(238)	21.169	1.779.390
Inmovilizado en curso y anticipos   61.695   60.969   - (41.643)   81	Instalaciones técnicas y maquinaria	9.001	-	(37)	137	9.101
2.198.680   60.969   (4.390)   (8.622)   2.246	Otro inmovilizado	61.416	-	(4.115)	4.430	61.731
Amortización acumulada:         Construcciones       (831.873)       (44.472)       -       148       (876         Instalaciones técnicas y maquinaria       (7.830)       (180)       35       -       (7         Otro inmovilizado       (48.786)       (3.479)       4.106       -       (48         Valor neto contable       1.310.191       12.838       (249)       (8.474)       1.314         Ejercicio 2023         Coste:         Terrenos       308.091       -       -       18       308         Construcciones       1.754.992       -       (1.115)       4.582       1.758         Instalaciones técnicas y maquinaria       8.896       -       -       105       9         Otro inmovilizado       59.107       -       (1.804)       4.113       61         Inmovilizado en curso y anticipos       33.034       37.479       -       (8.818)       61         Amortización acumulada:	Inmovilizado en curso y anticipos	61.695	60.969	-	(41.643)	81.021
Construcciones (831.873) (44.472) - 148 (876 Instalaciones técnicas y maquinaria (7.830) (180) 35 - (77 Otro inmovilizado (48.786) (3.479) 4.106 - (48 (888.489) (48.131) 4.141 148 (932 Valor neto contable 1.310.191 12.838 (249) (8.474) 1.314 Ejercicio 2023  Coste:  Terrenos 308.091 18 308 Construcciones 1.754.992 - (1.115) 4.582 1.758 Instalaciones técnicas y maquinaria 8.896 105 9 Otro inmovilizado 59.107 - (1.804) 4.113 61 Inmovilizado en curso y anticipos 33.034 37.479 - (8.818) 61 Amortización acumulada:		2.198.680	60.969	(4.390)	(8.622)	2.246.637
Instalaciones técnicas y maquinaria	Amortización acumulada:					
Otro inmovilizado         (48.786)         (3.479)         4.106         -         (48           (888.489)         (48.131)         4.141         148         (932           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:         Terrenos         308.091         -         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105         9           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           Amortización acumulada:         2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198	Construcciones	(831.873)	(44.472)	-	148	(876.197)
(888.489)         (48.131)         4.141         148         (932.449)           Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:	Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.830)	(180)	35	-	(7.975)
Valor neto contable         1.310.191         12.838         (249)         (8.474)         1.314           Ejercicio 2023           Coste:           Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105         9           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           Amortización acumulada:         2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198	Otro inmovilizado	(48.786)	(3.479)	4.106	-	(48.159)
Ejercicio 2023  Coste:  Terrenos 308.091 18 308  Construcciones 1.754.992 - (1.115) 4.582 1.758  Instalaciones técnicas y maquinaria 8.896 105 9  Otro inmovilizado 59.107 - (1.804) 4.113 61  Inmovilizado en curso y anticipos 33.034 37.479 - (8.818) 61  2.164.120 37.479 (2.919) - 2.198  Amortización acumulada:		(888.489)	(48.131)	4.141	148	(932.331)
Coste:           Terrenos         308.091         -         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105         9           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           Amortización acumulada:         2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198	Valor neto contable	1.310.191	12.838	(249)	(8.474)	1.314.306
Coste:           Terrenos         308.091         -         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         105         9           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           Amortización acumulada:         2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198						
Terrenos         308.091         -         -         18         308           Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         -         105         5           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           Amortización acumulada:         2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198	Ejercicio 2023					
Construcciones         1.754.992         -         (1.115)         4.582         1.758           Instalaciones técnicas y maquinaria         8.896         -         -         -         105         5           Otro inmovilizado         59.107         -         (1.804)         4.113         61           Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198	Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	Terrenos	308.091	-	-	18	308.109
Instalaciones técnicas y maquinaria	Construcciones	1.754.992	-	(1.115)	4.582	1.758.459
Inmovilizado en curso y anticipos         33.034         37.479         -         (8.818)         61           2.164.120         37.479         (2.919)         -         2.198           Amortización acumulada:         -	Instalaciones técnicas y maquinaria	8.896	-		105	9.001
2.164.120 37.479 (2.919) - 2.198 Amortización acumulada:	Otro inmovilizado	59.107	-	(1.804)	4.113	61.416
Amortización acumulada:	Inmovilizado en curso y anticipos	33.034	37.479	-	(8.818)	61.695
		2.164.120	37.479	(2.919)	-	2.198.680
	Amortización acumulada:					
Construcciones (788.527) (44.459) 1.113 - (831	Construcciones	(788.527)	(44.459)	1.113	-	(831.873)
Instalaciones técnicas y maquinaria (7.651) (179) (7.651)	Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.651)	(179)	-	-	(7.830)
Otro inmovilizado (47.111) (3.440) 1.765 - (48	Otro inmovilizado	(47.111)	(3.440)	1.765	-	(48.786)
(843.289) (48.078) 2.878 - (888.		(843.289)	(48.078)	2.878	-	(888.489)
Valor neto contable 1.320.831 (10.599) (41) - 1.310	Valor neto contable	1.320.831	(10.599)	(41)	-	1.310.191





### 6.1 Descripción de los principales movimientos

#### Ejercicio 2024:

Las altas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a obras relacionadas con los nuevos accesos ferroviarios por importe de 9.901 miles de euros, de los cuales 6.173 miles de euros corresponden a vías férreas y 3.728 miles de euros a adquisición de terrenos; a la ampliación del Muelle Adosado por importe de 8.782 miles de euros; a la rehabilitación del edificio de Portal de la Pau por importe de 6.244 miles de euros; a actuaciones relacionadas con la electrificación de muelles por importe de 5.610 miles de euros; a la construcción de la nueva Lonja de Pescadores por importe de 4.254 miles de euros; a la rehabilitación de los Tinglados del Muelle Oriental por importe de 4.163 miles de euros; a obras relacionadas con la remodelación del Edificio Asta y el Centro de Control por importe de 4.066 miles de euros; a la adecuación de los viales de la Ronda del Port por importe de 3.573 miles de euros y a la adquisición de equipos informáticos por importe de 4.885 miles de euros.

Las bajas más significativas del ejercicio corresponden principalmente a mobiliario y material diverso relacionado con la remodelación de los Edificios Portal de la Pau y Edificio Asta y Centro de Control; prácticamente la totalidad de los activos se encontraban totalmente amortizados.

Así mismo, se ha procedido a traspasar 8.474 miles de euros a inversiones inmobiliarias correspondientes a los activos relacionados con los Tinglados del Muelle Oriental.

#### Ejercicio 2023:

Las altas más significativas del ejercicio precedente correspondieron a obras relacionadas con la adecuación del Muelle de Pescadores por importe de 5.667 miles de euros, a la compra de equipos para procesos de información por importe de 4.835 miles de euros, a obras relacionadas con la renovación del edificio Asta por importe de 4.050 miles de euros, con adquisiciones de terrenos, sitos en su mayoría, en la ribera del Rio Llobregat por importe de 3.556 miles de euros, a obras relacionadas con el nuevo Muelle Catalunya por importe de 2.895 miles de euros así como con obras relacionadas con la rehabilitación del Muelle Príncipe de España por importe de 2.085 miles de euros.

#### 6.2 Gastos financieros activados

No se han producido altas por este concepto durante el ejercicio ni durante el ejercicio anterior por este concepto.

## 6.3 Bienes totalmente amortizados

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Construcciones	266.578	242.577
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.744	3.346
Otro inmovilizado	38.204	39.850
	308.526	285.773

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas al inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen indicios de deterioro de inmovilizado material.





## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste:					
Terrenos	300.820	-	-	-	300.820
Construcciones	112.067	-	-	8.622	120.689
	412.887	-	-	8.622	421.509
Amortización acumulada:					
Construcciones	(77.074)	(3.702)	-	(148)	(80.924)
Deterioro acumulado de valor	(3.666)	(8.731)	194	-	(12.203)
Valor neto contable	332.147	(12.433)	194	8.474	328.382

				Traspasos	
Miles de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	(Nota 6)	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste:					
Terrenos	300.820	-	-	-	300.820
Construcciones	112.067	-	-	-	112.067
	412.887	-	-	-	412.887
Amortización acumulada:					
Construcciones	(73.121)	(3.953)	-	-	(77.074)
Deterioro acumulado de valor	(4.654)	-	988	-	(3.666)
Valor neto contable	335.112	(3.953)	988	-	332.147

## 7.1 Descripción de las inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de la entidad se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa o susceptible de ser cedidos en concesión o autorización administrativa.

Los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias en 2024 y 2023 se detallan a continuación (véase nota 18.1):

(Miles de euros)	2024	2023
Tasa Ocupación	67.108	64.719
Tasa de actividad	18.990	17.510
	86.098	82.229





En su posición como concedente, el ingreso anual relacionado con los contratos de concesión más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E.	18.463	18.313
APM Terminals Barcelona, S.L.U.	7.650	7.605
Terminal Catalunya, S.A	6.928	6.377
Enagas Transporte S.A.U.	3.533	3.558
Decal España S.A.	3.229	3.228
Autoterminal, S.A.	2.923	2.700
Terminales Portuarias S.L.	2.349	2.315
Grimaldi Terminal Barcelona, S.L.	2.199	1.173
Servicios de Transportes de Automóviles y Mercancías, S.A.	2.123	2.040
Nova Bocana Barcelona, S.A.U.	1.972	1.945
Barcelona Container Depot Service, S.L.	1.964	1.937
World Trade Center Barcelona, S.A S.M.E	1.831	1.785
Marina Barcelona 92, S.A.	1.830	1.520
Muelles y Espacios Portuarios, S.A.U.	1.484	1.477
Aspro Ocio, S.A	1.480	1.415
	59.958	57.388

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas.

Durante el presente ejercicio y en cumplimiento de las normas de registro y valoración, específicamente la NRV 4ª, así como las políticas contables de la Entidad, se ha registrado un deterioro por importe de 8.300 miles de euros. Este deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos relacionados con los Tinglados del Muelle Oriental debido a que no se espera que estos puedan generar flujos económicos significativos en un horizonte temporal razonable.

Por otro lado, durante el presente ejercicio se ha procedido a deteriorar inversiones inmobiliarias relacionadas con el edificio IMAX por importe de 431 miles de euros y a revertir parte del deterioro de los activos relacionados con el Edificio de la Aduna y el Far de Montjuïc por importe de 90 y 104 miles de euros respectivamente.

Tanto las dotaciones como reversiones de deterioro de inversiones inmobiliarias han sido reconocidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, tal y como se describe en la Nota 18.5 de la Memoria. La Entidad llevará a cabo evaluaciones periódicas para determinar si existen nuevas condiciones que pudieran dar lugar a cambios en la valoración de estos activos.

Durante el ejercicio anterior la Entidad procedió a revertir un deterioro de inversiones inmobiliarias, principalmente del edificio IMAX, por importe de 988 miles de euros.

El detalle de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Construcciones	42.118	41.708
	42.118	41.708

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.





## 7.2 Arrendamientos operativos

La Entidad tiene contratado con la Entidad World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E, el alquiler de oficinas, salas de reuniones y plazas de parking en régimen de arrendamiento operativo. Asimismo, la Entidad mantiene arrendamientos operativos con terceros por el alquiler del parque móvil de la policía portuaria, vehículos destinados a personal técnico administrativo y otros vehículos. Por otro lado, la Entidad tiene un contrato de arrendamiento con la Autoritat Metropolitana del Barcelona por el servicio de una línea de autobús.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Hasta un año	2.406	2.413
Entre uno y cinco años	3.461	7.876
Más de cinco años	22.337	25.847
	28.204	36.136

## 8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Miles de euros	2024 No corriente	2023 No corriente
Empresas del grupo		
Participaciones	55.402	55.327
Empresas asociadas		
Participaciones	23.149	23.149
Correcciones valorativas por deterioro	(3.886)	(3.886)
	74.665	74.590





El movimiento de las participaciones en empresas del grupo y asociadas correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el que sigue:

(Miles de euros)	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Ejercicio 2024				
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E.	26.651	_	_	26.651
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona	1.759	-	_	1.759
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	26.917	-	-	26.917
TOTAL EMPRESAS GRUPO	55.327		-	55.327
Train Port Barcelona, S.A.	-	75	-	75
TOTAL EMPRESAS MULTIGRUPO		75	-	75
Portic Barcelona, S.A.	118	-	-	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	4.310	-	-	4.310
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	8.771	-	-	8.771
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	1.500	-	-	1.500
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	4.114	-	-	4.114
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	4.091	-	-	4.091
B2B Logistics, S.L.	245	-	-	245
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	23.149		-	23.149
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	(622)	-	-	(622)
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	(480)	-	-	(480)
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	(660)	-	-	(660)
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	(2.124)	-	-	(2.124)
TOTAL DETERIORO EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	(3.886)	-	-	(3.886)
(Miles de euros)	2022	Aumentos	Disminuciones	2023
Ejercicio 2023				
Contro Intermedal de Logística S.A.S.M.E.	26 651			26 651
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E.	26.651 1.759	-	-	26.651 1.750
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	26.651 1.759 26.917	:	- - -	26.651 1.759 26.917
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	1.759	- - -		1.759 26.917
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO	1.759 26.917	-	-	1.759 26.917 <b>55.327</b>
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO Portic Barcelona, S.A.	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118	-	- -	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118 4.310	-	-	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118 4.310
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118	-	- - - -	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118 4.310 8.771	-	- - - -	1.759 26.917 <b>55.327</b> 118 4.310 8.771 1.500
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500	-	- - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114	-	- - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.  Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes  Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.  Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.  Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091	-	- - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. B2B Logistics, S.L.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245	-	- - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A. Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. B2B Logistics, S.L.  TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245 23.149 (622)	- - - - - - - -	- - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. B2B Logistics, S.L.  TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245	- - - - - - - -	- - - - - - - - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245 23.149 (622)
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.  TOTAL EMPRESAS GRUPO  Portic Barcelona, S.A.  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes Terminal Intermodal l'Empordà, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. B2B Logistics, S.L.  TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS  Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245 23.149 (622) (480)	- - - - - - - -	- - - - - - - - - -	1.759 26.917 55.327 118 4.310 8.771 1.500 4.114 4.091 245 23.149 (622) (480)





## 8.1 Descripción de los principales movimientos

Con fecha 13 de marzo de 2024 la Entidad constituyó junto con la entidad pública "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias" (ADIF), la sociedad Train Port Barcelona, S.A. S.M.E, con un capital social de 600 miles de euros de los cuales, han sido desembolsados 150 miles de euros a partes iguales entre los dos socios. La Entidad mantiene una participación del 50% del capital y de los derechos de voto en dicha sociedad.

La Entidad mantiene acciones suscritas no desembolsadas por importe de 225 miles euros, exigibles en un plazo máximo de cinco años desde la constitución de la sociedad.

Durante el ejercicio precedente se procedió a deteriorar la participación que mantiene la Entidad en la Sociedad Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. por importe de 2.124 miles de euros atendiendo a que el valor recuperable de la participación era inferior al valor neto contable registrado de la misma.

## 8.2 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio (Nota 19)
Ejercicio 2024								
Centro Intermodal De Logística, S.A. S.M.E	26.651	51,5	18.920	130.085	17.737	166.742	26.715	6.288
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona	1.759	100	301	4.174	(534)	3.941	(542)	-
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E	26.917	75,99	29.176	19.480	3.387	52.043	4.821	760
Train Port Barcelona, S.A.	75	50	150	(3)	(1)	146	(1)	-
TOTAL EMPRESAS GRUPO	55.402							7.048
Portic Barcelona, S.A.	118	40,69	291	1.887	16	2.194	(34)	-
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	8.771	49	10.200	3.139	4.259	17.598	6.316	2.749
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	3.688	21,55	19.996	(1.574)	(13)	18.409	16	-
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	840	47,32	3.170	(410)	49	2.809	64	-
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	3.634	36,73	2.404	2.595	526	5.525	683	-
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	1.967	49	3.340	676	47	4.064	48	-
B2B Logistics, S.L.	245	49	500	(30)	(60)	410	(59)	-
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	19.263							2.749





(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y Otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio (Nota 19)
Ejercicio 2023								
Centro Intermodal De Logística, S.A. S.M.E	26.651	51,5	18.920	124.043	17.443	160.406	26.943	8.368
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona	1.759	100	301	3.896	278	4.474	271	-
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E	26.917	75,99	29.176	15.883	4.673	49.733	6.616	-
TOTAL EMPRESAS GRUPO	55.327							8.368
Portic Barcelona, S.A.	118	40,69	291	1.842	29	2.161	(4)	-
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	8.771	49	10.200	4.713	4.035	18.948	6.058	3.076
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	3.688	21,55	19.996	(2.040)	(9)	17.946	57	-
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	840	47,32	3.170	(437)	35	2.768	35	-
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	3.634	36,73	2.404	2.257	301	4.963	399	-
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	1.967	49	3.340	4.692	(4.016)	4.016	4.016	-
B2B Logistics, S.L.	245	49	500	(41)	10	470	10	-
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	19.263							3.076





La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

Entidad	Domicilio	Actividad
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E.	Barcelona	La promoción, gestión y realización de las actividades logísticas que se llevan a cabo en el centro intermodal o Zona de Actividades Logísticas (ZAL)
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona	Barcelona	La planificación y ejecución del Plan Especial del Port Vell, la gestión de los espacios públicos del Port-Ciutat.
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E.	Barcelona	La constitución, gestión y explotación en régimen de concesión administrativa de una serie de edificaciones, obras e instalaciones en el muelle de Barcelona
Train Port Barcelona, S.A.	Barcelona	La realización de las inversiones y actuaciones necesarias para la construcción y explotación de complejos ferroviarias, así como el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción, gestión y prestación de servicios en materia de transporte de mercancías por ferrocarril
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	Barcelona	Entidad Holding
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos consultoría y comercio electrónico
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamalla y la terminal intermodal del Far de l'Empordà
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Azuqueca de Henares	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Azuqueca de Henares	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias.
B2B Logistics, S.L.	El Prat de Llobregat	La gestión de activos logísticos para promocionar los tráficos marítimos entre Corea del Sur y Barcelona

Ninguna de las Sociedades participadas cotiza en bolsa y todos los resultados provienen de operaciones continuadas.





#### 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Activos financieros a largo plazo							
Activos financieros a coste	1.273	1.273	454	454	1.727	1.727	
Activos financieros a coste amortizado	-	-	37.305	17.409	37.305	17.409	
Total activos financieros no corrientes	1.273	1.273	37.759	17.863	39.032	19.136	
Activos financieros a corto plazo							
Activos financieros a coste amortizado	-	-	195.857	310.965	195.857	310.965	
Total activos financieros corrientes		-	195.857	310.965	195.857	310.965	
Total activos financieros	1.273	1.273	233.616	328.828	234.889	330,101	

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		ı
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo						
Créditos a empresas del grupo y asociadas						
(Notas 9.1 y 19.1)	-	-	9.748	10.480	9.748	10.480
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1)	1.273	1.273	-	-	1.273	1.273
Créditos a terceros (Nota 9.1)	-	-	853	867	853	867
Valores representativos de deuda (Nota 9.1)	-	-	454	454	454	454
Otros activos financieros (Nota 9.1)	-	-	18.200	-	18.200	
Deudores comerciales no corrientes (Nota 9.1)	-	-	8.504	6.062	8.504	6.062
Total activos financieros no corrientes	1.273	1.273	37.759	17.863	39.032	19.130
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9.2)	-	-	36.465	23.786	36.465	23.786
servicios (Nota 9.2) Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 9.2 y 19.1)	-	-	4.562	2.862	4.562	2.862
Deudores varios (Nota 9.2)	-	_	448	545	448	545
Personal (Nota 9.2)	-	-	64	60	64	60
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	-	-	745	391	745	391
Créditos a terceros (Nota 9.1)	-	-	120	120	120	120
Otros activos financieros (Nota 9.1)	-	-	153.453	283.201	153.453	283.201
Total activos financieros corrientes	-	-	195.857	310.965	195.857	310.96
Total activos financieros	1.273	1.273	233.616	328.828	234.889	330.101

FIRMANTE(1): JOSE ALBERTO CARBONELL CAMALLONGA | FECHA: 28/03/2025 12:00 | Sin acción específica





#### 9.1 Descripción de los principales movimientos

#### Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La Entidad suscribió un préstamo con fecha 16 de octubre de 2015 con la Sociedad Terminal Marítima de Zaragoza (TMZ) por importe de 2.000 miles euros y con vencimiento el 16 de octubre de 2030. El motivo de dicho otorgamiento es la financiación parcial de la ampliación de la terminal ferroviaria de la que es titular TMZ para paliar la congestión de tráfico ferroviario existente en el área de Zaragoza. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual del EURIBOR a 12 meses más diferencial del 1,023%.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente por dicho préstamo asciende a 857 miles de euros (1.000 miles de euros en el ejercicio anterior). Del importe pendiente a 31 de diciembre de 2024, 714 miles de euros han sido clasificados a largo plazo y 143 miles de euros figuran a corto plazo atendiendo a los vencimientos previstos (857 miles de euros a largo plazo y 143 miles de euros a corto plazo en el ejercicio anterior).

La Entidad suscribió diversos préstamos con el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (FFATP) en cumplimiento de lo acordado por el Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario en cada ejercicio. Todos los préstamos concedidos tienen una carencia de 3 años desde la fecha de concesión y devengan un tipo de interés de mercado. El detalle de los mismos es como sigue:

(Miles de euros)	Concesión	Vencimiento	2024	2023
Préstamo FFTAP 2019	02.12.2019	15.12.2038	804	861
Préstamo FFTAP 2020	01.12.2020	15.12.2039	861	919
Préstamo FFTAP 2021	01.12.2021	17.12.2040	1.856	1.972
Préstamo FFTAP 2022	15.12.2022	16.12.2041	6.102	6.102
			9.623	9.854

A 31 de diciembre de 2024 el importe a largo plazo por los citados préstamos asciende a 9.033 mientras que el importe a corto plazo asciende a 590 miles de euros (9.623 y 231 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Adicionalmente los intereses devengados y no cobrados durante el 2024 ascienden a 13 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio anterior) y se encuentran registrados a corto plazo.

# Instrumentos de Patrimonio

Los importes que conforman los Instrumentos de Patrimonio se componen de la participación en la Agencia Barcelona Regional por importe de 180 miles de euros, en Puerto Seco de Madrid, S.A S.M.E. por importe de 729 miles de euros, Terminal Intermodal Monzón, S.L. por importe de 365 miles de euros y Perpignan Saint Charles Conteneur Terminal que se encuentra totalmente deteriorada.

Durante el ejercicio precedente se procedió a revertir 175 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación en Puerto Seco de Madrid, S.A S.M.E.





#### Créditos a terceros a largo y corto plazo

La Entidad suscribió en el año 2006 un acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona en materia de protección civil, prevención y extinción de incendios y salvamento por el cual el Ayuntamiento de Barcelona gestionará y desarrollará el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en la zona de servicio, terrestre y marítima, de la Entidad. El acuerdo tiene una duración de 25 años. En concepto de contraprestación por las obligaciones y prestaciones asumidas por el Ayuntamiento de Barcelona, la Entidad abonó al ayuntamiento de Barcelona 3.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 se mantiene un importe de 630 miles de euros (750 miles de euros el año anterior) en el largo plazo y 120 miles de euros en el corto plazo (mismo importe que en el ejercicio anterior) que se van traspasando a resultados en el mismo periodo de la duración de contrato a razón de 120 miles de euros anuales.

#### Valores representativos de deuda

Como importes más relevantes se encuentra la aportación de la Entidad en la Escola Europea Short Sea Shipping por importe de 310 miles de euros, depósitos a largo plazo por importe de 132 miles de euros y títulos hipotecarios Ibasa de 12 miles de euros.

#### Otros activos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados 165.000 miles de euros en el epígrafe de "Otros activos financieros" de los cuales 15.000 se encuentran registrados a largo plazo y 150.000 a corto plazo, correspondientes a imposiciones constituidas en entidades de crédito. Las imposiciones clasificadas en este epígrafe tienen vencimientos superiores a los tres meses y han sido clasificadas atendiendo a su vencimiento devengando un tipo de interés de mercado.

En el ejercicio anterior se encontraban registrados en este epígrafe 280.000 miles de euros clasificados íntegramente a corto plazo atendiendo a su vencimiento.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados 3.453 miles de euros en concepto de intereses devengados pendientes de cobro por dichas imposiciones (3.201 miles de euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, durante el presente ejercicio se ha constituido una garantía por importe de 3.200 miles de euros en concepto de permisos de acceso y conexión a la subestación Cerdà de REE, para el despliegue del plan Nexigen (plan de electrificación de la Entidad) que ha sido clasificada a largo plazo.

#### Deudores comerciales no corrientes

Durante el ejercicio 2017 se incorporaron 15.707 miles de euros correspondientes a la colaboración en la financiación del proyecto de obra civil para un nuevo syncrolift en el Muelle Catalunya mediante un acuerdo de pagos con Marina Barcelona, 92, S.A. A fecha 31 de diciembre 2024 figuran a largo plazo 3.414 miles de euros y 228 miles de euros a corto plazo (3.642 y 228 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Mediante convenio firmado el 24 de enero de 2014 el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona se comprometió al pago de las liquidaciones giradas por la Entidad por los conceptos de tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, tasa por servicios generales y tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el período comprendido entre 1 de enero de 2004 a 31 de enero de 2012. Mediante dicho acuerdo la deuda tributaria reconocida es abonada de forma

38





fraccionada en 14 anualidades. El importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.420 miles de euros (3.134 miles de euros en el ejercicio anterior) de los cuales 1.662 miles de euros se encuentran registrados a largo plazo y 758 miles de euros a corto plazo (2.420 y 714 miles de euros respectivamente en el ejercicio anterior).

Durante el presente ejercicio se han incorporado 4.358 miles de euros correspondientes al otorgamiento de una prórroga de cinco años de la concesión a Portico del Mar, S.A (ver Nota 15). En el citado otorgamiento se establece un acuerdo de pagos durante cinco años, a razón de 872 miles de euros anuales.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente asciende a 4.300 miles de euros de los cuales, 3.428 miles de euros han sido clasificados a largo plazo y 872 miles de euros a corto plazo respectivamente.

# 9.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Olivetas and control of the control	20,405	00.700
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	36.465	23.786
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	4.562	2.862
Deudores varios	448	545
Personal	64	60
	41.539	27.253

Durante el presente ejercicio, la Entidad ha revertido parte de la provisión de insolvencias por importe de 71 miles de euros.

Durante el ejercicio anterior la Entidad provisionó 41 miles de euros como deterioro de créditos comerciales. Adicionalmente registró 36 miles de euros como créditos incobrables registrándose directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

# 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Caja	3	4
Cuentas corrientes a la vista	69.571	45.039
Otros activos equivalentes	100.000	-
	169.574	45.043

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.





La Entidad ha clasificado como "otros activos equivalentes" depósitos bancarios atendiendo a que su vencimiento es inferior a tres meses. El detalle de los mismos es como sigue:

Entidad	Tipo de interés	Concesión	Vencimiento	Importe Nominal 2024
CaixaBank	3.065%	10.10.2024	10.01.2025	10.000
Banco Santander	3.120%	10.10.2024	10.01.2025	20.000
Banc Sabadell	2,986%	11.10.2024	11.01.2025	20.000
CaixaBank	3,065%	17.10.2024	17.01.2025	30.000
Banc Sabadell	2,820%	24.11.2024	24.02.2025	20.000
				100.000

#### 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

#### Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado.

# Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono al patrimonio.

#### Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

Durante el ejercicio 2016 el patrimonio se vio incrementado en 26.743 miles de euros por la incorporación de 475 miles de metros cuadrados de terrenos como consecuencia de la aprobación de la modificación sustancial de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Barcelona, publicada mediante Orden FOM/1684/2016, de 20 de octubre (BOE núm. 257, de 24 de octubre de 2016).







#### 12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable para los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones y devoluciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Transferencia a pasivos por impuesto diferido (Nota 17)	Saldo final
Ejercicio 2024					
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	4.353	-	(569)	142	3.926
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondo de cohesión)	143.184	-	(5.533)	1.383	139.034
Fondos Europeos-MRR	852	4.767	(75)	(1.173)	4.371
Otras	7.933	(64)	(404)	117	7.582
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	29.034	-	(2.735)	-	26.299
	185.356	4.703	(9.316)	469	181.212
Ejercicio 2023					
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	4.784	-	(575)	144	4.353
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondo de cohesión)	147.334	-	(5.533)	1.383	143.184
Fondos Europeos-MRR	903	7	(75)	17	852
Otras	5.160	4.125	(428)	(924)	7.933
Otras subvenciones, donaciones y legados (reversión de concesiones)	31.876	-	(2.842)	-	29.034
	190.057	4.132	(9.453)	620	185.356

Las principales subvenciones recibidas y que figuran en el patrimonio neto de la Entidad a fecha de cierre del ejercicio actual son las que siguen:

# Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiables con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.496 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 46 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe en el ejercicio anterior).

# Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa







operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el periodo 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el periodo 1997-1999 financiables con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 523 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (528 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### Fondo de Cohesión

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 5.533 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe en el ejercicio anterior).

#### **Fondos Europeos-MRR**

En el ejercicio 2021 la Entidad recibió en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resilencia) una subvención por importe de 1.177 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental en materia de desarrollo y funcionamiento de los puertos de interés general, así como mejorar su conectividad ferroviaria, en aras a una reducción tanto de los costes internos del transporte como de sus costes externos. En concreto, se recibió una subvención para financiar una pantalla acústica que se encuentra registrada dentro del inmovilizado material. Dicha aportación fue ampliada en el ejercicio 2022 en 95 miles de euros ascendiendo el total de la ayuda recibida por este concepto a 1.272 miles de euros.

La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, se han llevado a resultados 75 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Así mismo, la Entidad ha recibido en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resilencia) una subvención por importe de 4.767 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental en materia de desarrollo y funcionamiento de los puertos de interés general, así como mejorar su conectividad ferroviaria, en aras a una reducción tanto de los costes internos del transporte como de sus costes externos. En concreto, se ha recibido una subvención para llevar a cabo las obras de la superestructura de la vía férrea interior del Puerto, así como para la construcción de las

42





vías de acceso y los haces de expedición y recepción en la zona de Nou Llobregat. Además, la subvención incluye la electrificación correspondiente, que abarca la subestación de tracción, y una parte proporcional del proyecto global de nueva señalización

Las obras objeto de dicha subvención se encuentran actualmente en curso y una vez finalicen, se traspasará la subvención al mismo ritmo que la amortización de las mismas.

#### **Otras subvenciones**

Durante el ejercicio precedente la Entidad recibió una subvención por importe de 4.111 miles de euros en concepto de aportación para la rehabilitación del edificio del Portal de la Pau otorgada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Del importe total, 3.083 miles de euros fueron clasificados como "Subvenciones donaciones y legados recibidos" y 1.028 miles de euros como "Pasivos por impuesto diferido". La citada subvención fue cobrada íntegramente por la Entidad en el ejercicio anterior.

El importe de otras subvenciones al cierre del ejercicio asciende a 7.582 miles de euros (7.933 miles de euros en el ejercicio anterior) y se han llevado a resultados 404 miles de euros para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (428 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023).

Así mismo, durante el presente ejercicio se ha recibido un anticipo de una subvención por importe de 3.796 miles de euros correspondiente a la fase 1 y 2 del Plan de electrificación de muelles del Puerto de Barcelona (Nexigen) que tiene como objetivo desplegar una red de Suministro de Energía en Tierra (OPS) que permitirá la conexión directa de los barcos a la red eléctrica, evitando el uso de sus motores auxiliares y por lo tanto reduciendo las emisiones de efecto invernadero.

Atendiendo a que dicha subvención se encuentra pendiente de justificación se ha procedido a contabilizar el importe recibido como un pasivo financiero a largo plazo (ver Nota 14).

Por último, en el ejercicio 2022 le fue concedida a la Entidad una subvención por importe de 256 miles de euros en concepto de Fondos FEDER a través del organismo IDAE. El objeto de esta subvención es la renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado. Esta subvención se encontraba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023. Durante el presente ejercicio, se ha procedido a regularizar 64 miles de euros dado que dicho importe ha sido exigido por parte del Ente concedente.

# Reversión de concesiones

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente.

La Entidad registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.





La imputación a resultados de los ejercicios 2024 y 2023 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 2.735 miles de euros y 2.842 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado dentro del epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han incorporado reversiones de activos procedentes de concesionarios en los ejercicios 2024 ni 2023.

#### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimientos habidos en este epígrafe para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Excesos de provisión	Utilizadas para su finalidad	Saldo final
Ejercicio 2024					
Provisión por litigios	7.000	-	(4.441)	(134)	2.425
Provisión por impuestos	-	1.345	-	-	1.345
	7.000	1.345	(4.441)	(134)	3.770
Ejercicio 2023					
Provisión por litigios	4.658	3.442	-	(1.100)	7.000
	4.658	3.442	-	(1.100)	7.000

#### Provisión por litigios

La provisión existente a 31 de diciembre 2024 por importe de 3.770 miles de euros (7.000 miles de euros en 2023) se corresponde íntegramente a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones.

Durante el presente ejercicio, se han revertido provisiones por importe de 4.441 miles de euros, en su mayoría relacionadas con litigios por el precio pagado en la expropiación de fincas ubicadas en el municipio del Prat de Llobregat, afectadas por la Modificación Sustancial de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP). Tras analizar la naturaleza de los importes reclamados y con la información disponible en este ejercicio, se ha determinado que, en caso de prosperar dichas reclamaciones, la Entidad debería incrementar el valor de los activos mencionados en la demanda, los cuales están registrados en el inmovilizado material.

Así mismo, en el ejercicio anterior se aplicaron 1.100 miles de euros correspondientes a una sentencia desestimatoria por parte del Tribunal Supremo en relación con un litigio que mantenía la Entidad con la sociedad Teatro Imax Barcelona, S.A.

# Provisión por impuestos

Durante el ejercicio 2024 el Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona procedió a liquidar el Impuesto de Bienes Inmuebles de dos parcelas por importe de 1.494 miles de euros. Dichas liquidaciones han sido recurridas por parte de la Entidad y actualmente se encuentra en fase de negociaciones con el Ayuntamiento. La Entidad estima que las mismas, una vez finalicen las negociaciones, asciendan a 1.345 miles de euros. Por ello, a 31 de diciembre de 2024 se ha procedido a realizar una provisión por el citado importe.







# 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	entida	as con des de dito	y of valo	ciones tros ores iables	Otros p	oasivos cieros	То	tal
(Miles de euros)	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	88.333	106.389	-	-	3.796	-	92.129	106.389
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	18.148	18.181	-	-	25.096	33.591	43.244	51.772
	106.481	124.570			28.892	33.591	135.373	158.161
Estos importes se incluyen en las siguient (Miles de euros)							2024	2023
A largo plazo								
Préstamos y créditos de entidades de crédito Otros pasivos financieros – Subvenciones reint								
	egrables (N	Nota 12)					38.333 3.796	106.389
•	egrables (N	Nota 12)						106.389 - 106.389
A corto plazo  Préstamos y créditos de entidades de crédito	egrables (N	Nota 12)				9	3.796	-
A corto plazo	egrabies (N	Nota 12)				9	3.796 <b>2.129</b> 8.148	<b>106.389</b> 18.181
A corto plazo  Préstamos y créditos de entidades de crédito Deudas con empresas del grupo (Nota 19.1) Proveedores de inmovilizado a corto plazo	egrables (N	Nota 12)				9	3.796 12.129 8.148 488 7.758	106.389 18.181 151 10.528





#### Débitos y partidas a pagar

#### Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de las deudas a coste amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	pago al dicier	pendiente de o al 31 de ciembre Nota 14)		Gastos fina devenga (Nota 1	ados	
(Miles de euros)	2024	2023	Vencimiento	Tipo de interés	2024	2023
PRÉSTAMO BEI TRAMO II A 2001	2.670	4.007	15.03.2026	3,870%	116	140
PRÉSTAMO BEI TRAMO II B 2002	3.338	4.453	15.12.2027	3,950%	177	189
PRÉSTAMO BEI TRAMO II C 2003	11.126	13.914	15.12.2028	3,859%	540	554
PRÉSTAMO BEI TRAMO II D 2004	13.908	16.697	15.06.2029	3,869%	596	594
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E A 2005	10.015	11.667	13.06.2030	1,550%	166	-
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E B 2005	20.027	23.375	15.12.2030	3,856%	909	889
PRÉSTAMO BEI TRAMO II E C 2006	6.231	7.124	15.06.2031	3,864%	261	250
PRÉSTAMO BEI TRAMO II 2 A 2006	11.666	13.333	20.09.2031	-	-	-
PRÉSTAMO BEI TRAMO III B 2010	27.500	30.000	03.12.2035	-	-	-
	106.481	124.570	_	_	2.765	2.616

Las deudas con entidades de crédito corresponden a nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El vencimiento final de dichos créditos se establece entre el 2026 y el 2035. De estos préstamos seis presentan un tipo de interés variable referenciado a diferentes índices tales como Euribor o similares mientras que tres presentan un tipo de interés fijo.

El saldo de los préstamos bancarios en los ejercicios 2024 y 2023 es de 106.389 miles de euros y 124.444 miles de euros respectivamente, de los cuales 18.056 miles de euros tienen vencimiento en el corto plazo (mismo importe que en el ejercicio anterior).

Así mismo, a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 92 y 125 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

La Entidad deberá cumplir durante la vida del préstamo Tramo III B 2010 con una serie de ratios calculados sobre la base de las cuentas anuales auditadas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad ha cumplido con todas las condiciones derivadas del mencionado contrato.

# Otros pasivos financieros a corto plazo

Las deudas registradas por la Entidad como "Otros pasivos financieros a corto plazo" se componen principalmente del importe pendiente de pago a proveedores de inmovilizado por importe de 7.758 miles de euros (7.071 miles de euros en el ejercicio anterior) así como de fianzas recibidas por importe de 6.653 miles de euros (5.873 miles de euros en el ejercicio anterior). La clasificación de dichas fianzas se ha realizado atendiendo al vencimiento de los contratos a los cuales están sujetas.





#### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 excluyendo a las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Proveedores	7.672	14.802
Acreedores varios	21	25
Remuneraciones pendientes de pago	1.300	1.014
	8.993	15.841

# Clasificación de los pasivos Financieros por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024						Más de	
(Miles de euros)	2025	2026	2027	2028	2029	5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	18.148	18.056	16.722	15.611	12.833	25.111	106.481
Deudas con empresas del grupo	488	-	-	-	-	-	488
Otros pasivos financieros	7.857	-	-	-	-	3.796	11.653
Proveedores de inmovilizado	7.758	-	-	-	-	-	7.758
Proveedores	7.672	-	-	-	-	-	7.672
Acreedores varios	21	-	-	-	-	-	21
Remuneraciones pendientes de pago	1.300	-	-	-	-	-	1.300
	43.244	18.056	16.722	15.611	12.833	28.907	135.373

Ejercicio 2023 (Miles de euros)	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
Deudas con entidades de crédito	18.181	18.056	18.056	16.722	15.611	37.944	124.570
Deudas con empresas del grupo	151	-	-	-	-	-	151
Otros pasivos financieros	7.071	-	-	-	-	-	7.071
Proveedores de inmovilizado	10.528	-	-	-	-	-	10.528
Proveedores	14.802	-	-	-	-	-	14.802
Acreedores varios	25	-	-	-	-	-	25
Remuneraciones pendientes de pago	1.014	-	-	-	-	-	1.014
· -	51.772	18.056	18.056	16.722	15.611	37.944	158.161





#### 15. PERIODIFICACIONES

El detalle y movimiento de las tasas y derechos concesionales para el ejercicio 2024 y 2023 es el que sique:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Compensaciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024					
Tasas anticipadas	4.549	_	(4.460)	_	89
Derechos concesionales	111.612	4.785	(4.400)	(6.162)	110.235
				, ,	
	116.161	4.785	(4.460)	(6.162)	110.324
Ejercicio 2023					
Tasas anticipadas	9.667	-	(5.118)	-	4.549
Derechos concesionales	114.866	2.953	-	(6.207)	111.612
	124.533	2.953	(5.118)	(6.207)	116.161

#### Cobros anticipados por tasas y derechos concesionales

El saldo de tasas anticipadas se compone íntegramente de las deudas del concesionario Terminal Catalunya, S.A. por financiación anticipada.

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

# Periodificaciones a largo plazo por derechos concesionales

Estos ingresos anticipados corresponden a importes pagados por los concesionarios para obtener una concesión administrativa. Las aportaciones de concesionarios que no estén vinculadas a la financiación directa de un elemento de inmovilizado se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión y las vinculadas a alguno de estos elementos se traspasan a resultados en función de la vida útil del elemento en cuestión.







Durante el presente ejercicio se han incorporado altas por importe de 4.358 miles de euros correspondientes a Portico del Mar, S.A. y Exolum Corporation, S. A. por importe de 427 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio precedente se incorporaron altas por importe de 2.000 miles de euros correspondientes a Balearia Eurolineas Marítimas, S.A y Aspro Ocio, S.A por importe de 953 miles de euros respectivamente.

La imputación a ingresos en 2024 asciende a 6.162 miles de euros (6.207 miles de euros en 2023) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta.

# 16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores (días)	35	35
Ratio de operaciones pagadas (días)	36	37
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	11	26
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	133.484	86.836
Total pagos pendientes	9.727	10.778
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo		
establecido en la normativa de morosidad	71.272	47.215
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total		
de pagos realizados	53,39%	54,37%
do pagoo rodinzadoo	00,0070	0 1,07 70
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la		
normativa de morosidad	4.050	4.957
Porcentaje sobre el total de facturas	28,56%	32,93%
· 		





#### 17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos por impuesto diferido	4.317	7.996
Activos por Impuesto de Sociedades	12.652	13.403
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.054	1.950
Total Activos	18.023	23.349
Pasivos por impuesto diferido	(51.626)	(52.096)
IRPF	(573)	(965)
Seguridad Social	(876)	(827)
Total Pasivos	(53.075)	(53.888)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.





#### 17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta	de pérdidas y gana	ncias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
(Miles de euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Ejercicio 2024							
Saldo de ingresos y gastos	69.112	-	69.112	4.703	-	4.703	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	69.112	-	69.112	4.703	-	4.703	
Diferencias permanentes	7.766	(11.683)	(3.917)	-	-		
Diferencias temporarias	10.388	(1.801)	8.587	-	(4.703)	(4.703)	
Base imponible (resultado fiscal)	18.154	(13.484)	73.782	-	(4.703)	-	
Ejercicio 2023							
Saldo de ingresos y gastos	58.655	-	58.655	4.132	-	4.132	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	58.655	•	58.655	4.132	-	4.132	
D".	0.005	(40.544)	(7.440)				
Diferencias permanentes	6.365	(13.511)	(7.146)	-	(4.400)	(4.400)	
Diferencias temporarias	1.122	(2.387)	(1.265)	-	(4.132)	(4.132)	
Base imponible (resultado fiscal)	7.487	(15.898)	50.244	•	(4.132)		

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	69.112	58.655
Diferencias permanentes	(3.917)	(7.146)
Carga impositiva teórica (25%)	16.299	12.877
Deducciones:	(9.686)	(5.346)
Inversión	(9.650)	(5.346)
Donaciones	(36)	-
Regularizaciones	1	1.052
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	6.614	8.583

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto corriente:		
Del ejercicio	2.935	-
Impuesto diferido:		
Variación impuestos diferidos	3.679	8.583
	6.614	8.583





El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver) es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto sobre beneficios a pagar, corriente	18.446	7.935
Deducciones	(15.510)	(7.935)
Retenciones y pagos a cuenta	(15.588)	(13.403)
	(12.652)	(13.403)

# 17.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Variaciones reflejadas en				
(Miles de euros)	Saldo Inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo final	
Ejercicio 2024					
Activos por impuesto diferido					
Deducciones por inversiones portuarias	5.830	(5.830)	-	-	
Diferencias temporarias deducibles por reversión de concesiones	1.262	(89)	-	1.173	
Diferencias temporarias por deterioros de inmovilizado	481	2.160	-	2.641	
Otras deducciones	29	(29)	-	-	
Otros	394	109	-	503	
	7.996	(3.679)	-	4.317	
Pasivos por impuesto diferido					
Subvenciones	52.096	(1.645)	1.175	51.626	
	52.096	(1.645)	1.175	51.626	





	Variaciones reflejadas en					
(Miles de euros)	Saldo Inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo final		
Ejercicio 2023						
Activos por impuesto diferido						
Bases imponibles negativas	4.734	(4.734)	-	_		
Deducciones por inversiones portuarias	9.404	(3.574)	-	5.830		
Diferencias temporarias deducibles por reversión de concesiones	1.357	(95)	-	1.262		
Otras deducciones	58	(29)	-	29		
Diferencias temporarias por deterioros de inmovilizado	695	(214)	-	481		
Otros	331	63	-	394		
	16.579	(8.583)	-	7.996		
Pasivos por impuesto diferido						
Subvenciones	52.716	(1.653)	1.033	52.096		
	52.716	(1.653)	1.033	52.096		

La práctica totalidad de los activos y pasivos por impuesto diferido revierten en un plazo superior a 12 meses. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen bases imponibles negativas.





#### 18. INGRESOS Y GASTOS

# 18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Entidad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

	2024	2023
a) Tasas de Ocupación (Nota 7.1)	67.108	64.719
b) Tasas de utilización	94.820	88.073
1. Tasa del buque (T1)	41.337	37.205
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	422	385
3. Tasa del pasaje (T2)	12.966	12.791
4. Tasa de la mercancía (T3)	39.900	37.603
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	159	79
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	36	10
c) Tasa de actividad (Nota 7.1)	18.990	17.510
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.903	1.868
e) Otros ingresos de negocio	17.483	16.961
Importes adicionales a las tasas	8.066	7.922
2. Tarifas y otros	9.417	9.039
	200.304	189.131

# 18.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

2024	2023
26.722	25.720
256	198
26.978	25.918
9.320	8.442
2.762	2.437
12.082	10.879
39.060	36.797
	26.722 256 <b>26.978</b> 9.320 2.762 <b>12.082</b>





#### 18.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Arrendamientos y cánones	2.634	2.453
Reparaciones y conservación	18.519	17.722
Servicios de profesionales independientes	7.709	7.360
Primas de seguros	1.193	1.088
Servicios bancarios y similares	6	6
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.004	2.259
Suministros	2.326	2.560
Otros gastos	5.894	5.546
	41.285	38.994

A 31 de diciembre de 2024 se incluyen dentro de la partida "Reparaciones y conservación" 6.722 miles de euros (7.575 miles de euros en 2023) correspondientes al servicio de recogida de residuos en virtud de la normativa aplicable que entró en vigor en fecha 7 de agosto de 2010 y que regula el citado servicio.

Este gasto se compensa parcialmente con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques que se incluye dentro de la partida "Tarifas y otros" en "Otros ingresos de negocio" en "Importe neto de la cifra de negocios" (Nota 18.1). A 31 de diciembre de 2024 el importe por este concepto ha ascendido a 7.320 miles de euros (7.432 miles de euros en el ejercicio anterior).

# 18.4 Amortizaciones del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Inmovilizado intangible (Nota 5)	4.150	3.886
Inmovilizado material (Nota 6)	48.131	48.078
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	3.702	3.953
	55.983	55.917

#### 18.5 Deterioro y pérdidas del inmovilizado

El detalle del deterioro y las pérdidas del inmovilizado es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Resultado de correcciones y reversiones valorativas por deterioro Inmovilizado inversiones inmobiliarias (Nota 7)	(8.537)	988
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado Inmovilizado material (Nota 6)	(249)	(42)
	(8.786)	947







#### 18.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Dividendos de empresas del grupo (Notas 8.2 y 19)	9.797	11.444
Intereses de créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	419	263
Intereses de terceros	626	978
Intereses por imposiciones a plazo fijo	10.970	6.837
	21.812	19.522

#### 18.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Intereses por deudas con terceros		
Préstamos con entidades de crédito y depósitos (Nota 14)	2.765	2.616
Depósitos y cuentas corrientes	-	-
Otros	92	264
	2.857	2.880

# 18.8 Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado:

Los artículos 19.1 y 159 del TRLEPMM regulan la financiación de Puertos del Estado y la aportación al FCI a través de los siguientes mecanismos:

 a) Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gastos de explotación.

La aportación a Puertos del Estado ascendió a 6.887 miles de euros en 2024 y 6.500 miles de euros en 2023, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".

 b) El Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 6.330 miles de euros y 5.957 miles de euros, respectivamente.





#### 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas de la Entidad, así como la naturaleza de dicha vinculación son las que siguen:

	Naturaleza de la vinculación
Puertos del Estado	Ente Dominante
Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria	Empresa del grupo
Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E.	Empresa del grupo
Gerencia Urbanística Port Vell de l'Autoritat Portuària de Barcelona	Empresa del grupo
World Trade Center Barcelona, S.A. S.M.E	Empresa del grupo
Train Port Barcelona, S.A, S.M.E	Empresa multigrupo
Portic Barcelona, S.A.	Empresa asociada
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Empresa asociada
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. y Entidad Dependientes	Empresa asociada
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Empresa asociada
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Empresa asociada
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Empresa asociada
B2B Logistics, S.L.	Empresa asociada

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2024			
Créditos a largo plazo (Nota 9)	9.034	714	9.748
Créditos a corto plazo (Nota 9)	602	143	745
Clientes (Nota 9)	4.523	39	4.562
Deudas a corto plazo (Nota 14)	(184)	(304)	(488)
	13.975	592	14.567
Ejercicio 2023			
Créditos a largo plazo (Nota 9)	9.623	857	10.480
Créditos a corto plazo (Nota 9)	248	143	391
Clientes (Nota 9)	2.822	40	2.862
Deudas a corto plazo (Nota 14)	(51)	(100)	(151)
	12.642	940	13.582





El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ingresos 2024	9	400014440	
Ingresos 2024			
Ventas	20.575	181	20.756
Ingresos financieros – Intereses (Nota 18.7)	364	55	419
Ingresos financieros – Dividendos (Notas 8.2 y 18.7)	7.048	2.749	9.797
Fondo de compensación interportuario recibido (Nota 18.8)	380	-	380
	28.367	2.985	31.352
Gastos 2024			
Gastos por arrendamientos	1.147	_	1.147
Otros servicios recibidos	1.273	415	1.688
Fondo de compensación interportuario aportado (Nota 18.8)	6.710	-	6.710
Financiación a Puertos del Estado (Nota 18.8)	6.887	-	6.887
` '	16.017	415	16.432
Ingresos 2023			
Ventas	20.414	-	20.414
Ingresos financieros – Intereses (Nota 18.7)	215	48	263
Ingresos financieros – Dividendos (Notas 8.2 y 18.7)	8.368	3.076	11.444
Fondo de compensación interportuario recibido (Nota 18.8)	543	-	543
	29.540	3.124	32.664
Gastos 2023			
Gastos por arrendamientos	1.098	_	1.098
Otros servicios recibidos	1.249	378	1.627
Fondo de compensación interportuario aportado (Nota 18.8)	6.500	-	6.500
Financiación a Puertos del Estado (Nota 18.8)	6.500	-	6.500
	15.347	378	15.725

#### 20. ADMINISTRADORES Y ALTOS CARGOS

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración se compone de 15 miembros de los cuales 12 son hombres y 3 son mujeres. A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración estaba compuesto por 15 miembros de los cuales 12 eran hombres y 3 eran mujeres.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 por los miembros del Consejo de Administración y los Altos Cargos de la Entidad han ascendido a 356 miles de euros (367 miles de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de Altos Cargos o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.





Así mismo la Entidad tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen un vencimiento y son renovadas anualmente. A 31 de diciembre de 2024 el importe satisfecho por este concepto asciende a 14 miles de euros (22 miles de euros en 2023).

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración, la Entidad no detalla las participaciones, cargos y funciones en Entidades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

# 21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. En base a estas políticas, la Subdirección General de Económico-Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Entidad no puede realizar operaciones especulativas con derivados y las inversiones financieras temporales que contrata son activos de bajo riesgo.

#### 21.1 Riesgo de crédito

La Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar corresponden a ingresos por tasas y otros ingresos de carácter público, por lo que para su cobro cuenta con las distintas posibilidades que, para su recaudación, prevé la legislación vigente.

Así mismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### 21.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En este sentido y con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería y otros activos líquidos (ver Nota 10), diversos activos financieros (ver Nota 9) así como diferentes pasivos financieros (ver Nota 14).

#### 21.3 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Entidad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos recibidos a tipos de interés variable, aunque ello no se estima que pueda tener un efecto adverso relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja.

59





#### 22. OTRA INFORMACIÓN

#### 22.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías es el siguiente:

		Número de personas empleadas al final del ejercicio		Número medio de personas empleadas en el	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	ejercicio	
Ejercicio 2024					
Directivos y Técnicos	135	89	224	216	5
Administrativos	68	62	130	133	11
Laborales	128	9	137	144	6
Eventuales	42	21	63	68	-
	373	181	554	561	22
Ejercicio 2023					
Directivos y Técnicos	123	83	206	208	5
Administrativos	73	64	137	136	13
Laborales	133	9	142	146	6
Eventuales	49	29	78	61	1
<u> </u>	378	185	563	551	25

# 22.2 Honorarios de auditoría

A fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales se encuentra en proceso de licitación el servicio de colaboración con la Intervención General de la Administración del Estado para la realización de la auditoría de las cuentas anuales y consolidadas de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Se estima que el importe por la prestación de este servicio ascienda a 34 miles euros. En el ejercicio anterior, se devengaron 26 miles de euros por este servicio.





#### 22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran los siguientes:

		Amortización	
(Miles de euros)	Coste	acumulada	Neto
Eiercicio 2024			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.042	(5.084)	9.958
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.359	(3.298)	7.061
Control observación calidad del aire	490	(348)	142
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	2.982	(1.484)	1.498
Red Saneamiento y aguas residuales	22.444	(21.848)	596
Contaminación acústica y medioambiental	3.937	(2.285)	1.652
Alcantarillado zona Port Vell	3.158	(3.158)	-
Otras inversiones	1.081	(884)	197
Equipo de vigilancia atmosférica	33	(33)	-
Promoción de la movilidad eléctrica en el Puerto	1.003	(697)	306
Control y vigilancia ambiental resto de obras	9.253	(806)	8.447
Control de aguas interiores del Puerto	520	(75)	445
Habilitación infraest. Descarga residuos embarcaciones	2.211	(385)	1.826
Previsión de las condiciones oceanográficas y meteorológicas	215	(153)	62
Mejora y control energético	1.153	(92)	1.061
	73.881	40.630	33.251

		Amortización	
(Miles de euros)	Coste	acumulada	Neto
Ejercicio 2023			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.042	(4.784)	10.258
•	10.359	` ,	7.266
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales		(3.093)	
Control observación calidad del aire	566	(426)	140
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	3.002	(1.320)	1.682
Red Saneamiento y aguas residuales	22.444	(21.770)	674
Contaminación acústica y medioambiental	3.937	(2.111)	1.826
Alcantarillado zona Port Vell	3.176	(3.170)	6
Otras inversiones	1.081	(865)	216
Equipo de vigilancia atmosférica	35	(35)	-
Promoción de la movilidad eléctrica en el Puerto	1.003	(659)	344
Control y vigilancia ambiental resto de obras	9.129	(650)	8.479
Control de aguas interiores del Puerto	447	(53)	394
Habilitación infraest. Descarga residuos embarcaciones	2.211	(290)	1.921
Previsión de las condiciones oceanográficas y meteorológicas	215	(110)	105
Mejora y control energético	583	(40)	543
	73.230	(39.376)	33.854

Tal como se menciona en la Nota 12, el 23 de diciembre de 1997 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.





Asimismo, y como también se menciona en la Nota 12, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Adicionalmente tal y como se menciona la Nota 12, en el ejercicio 2021 la Entidad recibió en concepto de Fondos Europeos-MRR (mecanismo recuperación y resiliencia) una subvención por importe de 1.177 miles de euros con el objeto de reforzar el principio de sostenibilidad ambiental. Durante el 2022 la Entidad recibió 95 miles de euros adicionales por el mismo concepto.

Por último, durante el 2022 la Entidad recibió 256 miles de euros en concepto de Fondos FEDER-IDAE para la renovación energética de edificios e infraestructuras tal y como se detalla en la Nota 12.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2024 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 7.251 miles de euros (7.889 miles de euros en 2023).

Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

#### 22.4 Garantías

Con fecha 25 de noviembre de 2002, Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E., participada en un 51,5% por la Autoridad Portuaria de Barcelona, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones de euros a disponer en distintos tramos, que fue posteriormente ampliado hasta un límite de 100 millones en 2008. En dicho contrato, la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante una carta de compromiso, se obliga en caso de extinción o terminación de la concesión, a subrogarse y cumplir las obligaciones del prestatario, así como a mantener en pleno vigor y efecto todos los contratos de arrendamiento y de superficie sobre los que el banco tuviere derechos de prenda. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el préstamo estaba totalmente desembolsado.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones establecen la constitución por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo, los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones obligan a Centro Intermodal de Logística, S.A. S.M.E. al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cálculos preparados reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente mencionados.

Al 31 de diciembre de 2024 el total de estas cartas de compromiso asciende a 38,7 millones de euros (46,2 millones de euros en el ejercicio anterior).





# 22.5 Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre y Portuaria

La Ley 18/2014, de 15 de Octubre, de Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE 252, de fecha 17-10-2014), introdujo el artículo 159 bis en el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado por el que se crea el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (en adelante, FFATP), destinado a la financiación de la construcción y mejora de las infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria de las Autoridades Portuarias con las redes generales de transporte. Según el citado artículo, dicho fondo se nutrirá anualmente de las aportaciones que, con carácter de préstamo, realicen Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

Con fecha 24 de Julio de 2015 se aprobó el Real Decreto 707/2015 (BOE 177, de fecha 25-07-2015) donde se regula el FFATP y se establece la forma de cálculo de las aportaciones obligatorias. Dicho Real Decreto fue modificado el 25 de octubre de 2022 a través del Real Decreto 901/2022, por el que se modifica el Real Decreto 707/2015, de 24 de julio, por el que se regula el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Las aportaciones obligatorias serán exigibles a partir del uno de enero del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo legal para la aprobación de las cuentas anuales de los organismos públicos portuarios, durante un plazo de cinco años, siendo el referido plazo de caducidad, y pueden ser compensadas por los pagos por inversiones y aportaciones patrimoniales (deducidas las subvenciones asociadas a los mismos) en obras que hayan sido aprobadas para su compensación por el Comité de Distribución del FCI en funciones de administrador del FFATP. Sólo en el momento en que dicho Comité exija el desembolso de las cantidades determinadas en función de las necesidades financieras del mismo, nace la obligación de reconocer contablemente un pasivo con el FFATP. Igualmente, cuando se produzca el desembolso efectivo de las cantidades exigidas debe registrarse el préstamo al FFATP como un activo financiero.

Las cantidades desembolsadas por la Entidad en concepto de aportaciones obligatorias tendrán un período de amortización de 20 años, con 3 de carencia, desde su desembolso y con amortización lineal. Dichas cantidades devengan a favor de la Entidad un interés variable, revisable cada 6 meses. Las aportaciones obligatorias de cada ejercicio que no hayan sido exigidas se acumularán a las aportaciones obligatorias del ejercicio siguiente y podrán ser compensadas con las obras aprobadas para su compensación por el Comité de distribución que hayan sido efectivamente ejecutadas y pagadas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos exigidos y desembolsados se encuentran desglosados en la nota 9.1 de la presente memoria.





El cálculo de las aportaciones exigibles a partir del 1 de enero de cada ejercicio, calculadas sobre los resultados de 2022 y 2021 es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Resultado del ejercicio (+/-)	63.068	37.882
FCI recibido (-)	00.000	57.002
Resultado por enajenaciones y bajas activo no corriente (+/-)	1.235	109
Ingresos por incorporación al activo de gastos financieros (-)	1.233	103
Traspaso a resultado de subvenciones de capital (-)	(6.613)	(6.591)
Intereses recibidos por préstamos concedidos FFATP (-)	(0.013)	(0.551)
Resultados excepcionales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (+/-)	_	_
Otros resultados extraordinarios (+/-)	(4.290)	(2.378)
Base de cálculo	53.400	29.022
Aportación anual obligatoria teórica	13.350	7.256
Fondo de maniobra (+/-)	244.343	212.928
Aportac. obligatorias exigibles no desemb. (deducidos pagos pdtes de compensar) (-)	-	-
Otros activos financieros (activo no corriente) (+)	30.454	454
Fondo de maniobra ajustado (+/-)	274.797	213.384
150% Aportación anual teórica	20.025	10.883
Total aportación	13.350	7.256

Así mismo, el importe exigible, no exigido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 33.958 y 35.444 miles de euros respectivamente.

# 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han acontecido hechos que pudieran afectar a las cuentas anuales





#### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Presidente de la Autoritat Portuaria Barcelona, con fecha 28 de marzo de 2025 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

D. José Alberto Carbonell Camallonga Presidente

